

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>274865</b>	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>21 SET. 1983</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD** | **1 FEB. 1984**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 17/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MESA DE DESPACHO"

(61) SOLICITANTE (ES)
D. José Fernández Polo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANTA BARBARA (Tarragona) - Gran Capitán, 8.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesa de despacho que se ha diseñado resolviendo todas y cada una de las problemáticas que se encuentra el hombre de negocios cuando se sienta frente a ella, lográndose a la vez un conjunto de un depurado acabado estético.

5. Para conseguir tal finalidad, se han estudiado tanto las medidas generales de la mesa, como la cantidad de cajones, forma y posición de los mismos, ubicación de espacios y huecos útiles para la colocación de diferentes objetos, así como un sobre de geometría variable que permite adaptarlo a las diferentes necesidades que puede encontrarse el ejecutivo en su trabajo.

15. El conjunto de la mesa se halla constituido por dos partes perfectamente diferenciadas que constituyen los elementos de soporte, sobre las que se coloca el elemento que constituye la tabla superior de apoyo, siendo ambos elementos de soporte iguales y simétricos entre sí y constituidos, cada uno de ellos, por tres elementos laminares horizontales cuadrangulares, iguales entre sí y colocados paralelos en posición horizontal, unidos por unos cajones, que son asimismo iguales entre sí, cada uno de los cuales tiene una longitud igual a la de los elementos laminares sobre los que se apoyan y una anchura que corresponde a la mitad de la de aquél, disponiéndose en los espacios intermedios entre los elementos laminares y estando el inferior y el superior situado en la zona interna y el intermedio en la zona externa, quedando todo el conjunto apoyado sobre una

- pieza alargada paralelepípedica rectangular situada en la parte central de cada uno de los elementos de soporte y que constituirá el apoyo del mismo en el suelo, mientras que en la zona intermedia, correspondiente a aquella en la que los cajones se hallan situados en sus extremos, se encuentra un elemento que sirve a la vez de unión y refuerzo del conjunto, el cual tiene una tapa, fijada mediante bisagras por su parte inferior, que puede abrirse por la zona en la que habitualmente se sienta la persona que utiliza la mesa y cuyo interior se halla subdividido en dos partes, útiles para colocar cuartillas o cualquier elemento de tipo similar.
5. 10.

- Es importante la forma y diseño de los cajones, los cuales no tienen ningún tirador para abrirlos, por cuanto el frontal tiene unas medidas que sobrepasan lateralmente al envolvente en cuyo interior se alojan los cajones, lo que permite extraerlos simplemente colocando los dedos por ambos lados del cajón y empujando sobre la valona que emerge por ambos laterales.
- 15.

- Por lo que se refiere al tablero superior, se halla constituido éste por dos partes perfectamente diferenciadas, una situada por encima de la otra, siendo de mayor dimensión la superior que la inferior y teniendo aquella la posibilidad de pivotar alrededor de un punto situado aproximadamente a un tercio de su longitud, de forma que gira a 90° y se sitúa perpendicularmente a la mayor dimensión de la mesa, ocupando aproximadamente una tercera parte de su longitud, definiendo por un lado una mesa para ser utilizada por otra persona y dejando a la vista, en los dos tercios
20. 25.

- restantes, una gran zona en cuyo interior se encuentra alojado un tablero auxiliar en el que es posible seguir trabajando en posición horizontal, ocupando este tablero auxiliar buena parte de la zona no ocupada por el tablero principal
5. en su nueva posición, salvo el espacio situado mas hacia la derecha, en la que se ha definido una cubeta provista de un fondo con un escalonado inclinado que permite la colocación de lápices y diversos útiles con posibilidad de separación entre ellos y una larga zona situada en la parte más próxima
10. ma al utilizador, para colocar asimismo útiles de dibujo, escritura y similar.

- Por otro lado, el tablero auxiliar tiene cuatro patas, de mayor longitud las posteriores que las anteriores, las cuales pueden abrirse o cerrar a voluntad, de forma que
15. o se eleve el tablero o se deje éste en posición inclinada, posición que al ser perpendicular a la vista del utilizador resultará mucho más cómoda para leer o escribir, estando además pensada para realizar algún dibujo, para lo cual, si se gira la mesa auxiliar presenta ésta en el lado opuesto
20. un aparato que facilita el trazado de líneas rectas, por lo cual y para evitar que se pueda producir cualquier deterioro en el mismo, las patas, en posición de reposo, emergen ligeramente por la parte inferior una altura suficiente para evitar que se pueda producir un roce del citado aparato
25. contra la mesa.

Además, por debajo del tablero principal, colocado en la posición perpendicular, se ha previsto que la zona practicable desde el centro de la mesa se subdivida asi-

mismo en otras dos, en las cuales se podrán colocar papeles de medida standard.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una mesa de despacho, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva en la que se representa el conjunto despiezado de la mesa de despacho reivindicada.

En la figura 2 aparece un detalle de aquella en el que se muestra la forma en que aparece colocado el aparato trazador de rectas en la mesa auxiliar, mientras que en la figura 3 se observa otro detalle, éste seccionado del sistema de unión del tablero superior móvil, mientras que en la figura 4 se observará un detalle en planta de un cajón, observándose la forma en que es posible abrirlo.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la mesa de trabajo reivindicada se halla constituida por dos elementos de soporte fundamentales -1-, cada uno de los cuales se halla constituido por tres planchas cuadrangulares de poco grosor -2-, separadas a distancias iguales, entre las cuales se encuentran unos cajones -3- cuyas dimensiones exteriores son iguales entre sí, con su longitud igual a la de las planchas -2- y su anchura mitad, dispuestos al tresbolillo, de forma que el inferior y el superior se encuentran en la zona interna y el intermedio

en la externa de los elementos de soporte, apoyándose cada uno de ellos en un prisma cuadrangular -4- colocado en el centro de cada una de las chapas inferiores y hallándose relacionados entre sí los dos elementos de soporte en su

5. zona intermedia por un largo elemento de forma paralelepípedica rectangular horizontal -5-, dividido en dos compartimentos -6- por una pared intermedia -7- y provisto de una tapa -8- basculante mediante bisagras -9-, hallándose, superpuesta a dicho elemento una chapa laminar -10- de grosor igual al de las chapas -2-, relacionando las dos superiores y situado en la parte posterior de ellas, con forma rectangular.

- Cada uno de los módulos contenedores de cajones pueden contener uno o dos de ellos según se representan con los numerales -11- y -12- respectivamente, teniendo todos ellos un frontal -13- cuyas valones laterales -14- emergen de la envolvente y pueden ser fácilmente asidas por los dedos del usuario -15-.

- Por lo que se refiere a la parte superior de la mesa se halla constituida ésta por dos tableros -16- y -17-, de los cuales el superior es totalmente liso y cuyas medidas totales se corresponden con la anchura de las placas intermedias -2- y la longitud existente entre los extremos de ellas, mientras que el inferior -17- tiene sus dimensiones ligeramente menores, hallándose relacionados ambos tableros entre sí mediante un eje de conexión -18- situado aproximadamente a un tercio de la longitud total, provisto de dos roscados extremos -19- y -20-, de una zona interme-

- dia lisa de forma tal que el elemento -19- rosca en el tablero -16- y el -20- en una tuerca -21- que se coloca por debajo de -17- a través del cual es pasante, lo que facilita un giro de 90° del tablero superior respecto al inferior,
5. lo que deja al descubierto dos terceras partes aproximadamente de -17-, en las cuales es de ver un entrante -28- y en él una mesa supletoria -29- provista de patas posteriores -30- y anteriores -31-, de longitudes diferentes, y, por uno de los lados de la mesa supletoria, que habitualmente se halla oculto, se encuentra colocado un aparato trazador de rectas -22-, estando las patas -30- y -31- dispuestas de tal manera que emergen por la parte inferior de la mesa supletoria a una altura tal que evitan que dicho aparato pueda sufrir cualquier tipo de deterioro.
- 10.
15. En cuanto al resto de la superficie del tablero inferior -17-, presenta en su lado izquierdo una cubeta -23- con un fondo provisto de escalonamientos inclinados -24-, que facilitará la ubicación de diferentes utensilios de dibujo, escritura y similares, existiendo otra cubeta similar -25-, paralela a la máxima dimensión de la mesa junto a su borde próximo al utilizador, siendo de ver en la parte izquierda de la mesa, desde el punto de vista del utilizador y colocado por debajo del tablero superior -16-, cuando se halla éste en posición de abierto, sendos espacios -26- y -27-, aptos para facilitar la colocación de papeles de dimensiones standard.
- 20.
- 25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la mesa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.-

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Mesa de despacho, caracterizada por hallarse
5. constituida por dos elementos de soporte iguales y simétricos entre sí, hallándose formados cada uno de ellos por tres elementos laminares de poco grosor y forma cuadrangular, verticalmente paralelos entre sí y situados a igual distancia entre ellos, de forma tal que se colocan en las aberturas
10. definidas, así como por encima del superior, tres elementos de forma paralelepípedica rectangular horizontal de longitud igual a la de los citados elementos laminares y anchura mitad, contenedores de uno o dos cajones y dispuestos al tresbolillo, de forma que el inferior y el superior se encuentran ocupando la mitad interna y el intermedio la mitad
15. externa y hallándose los dos elementos de soporte apoyados sobre unos prismas rectangulares de poca anchura situados en la parte central de la placa inferior, mientras que por su zona intermedia los elementos de soporte quedan relacionados entre sí según un tramo que se apoya en los cajones
20. extremos y cerrándose el conjunto superiormente con el tablero de apoyo de la mesa.

- 2.- Mesa de despacho, según la reivindicación primera, caracterizada porque los cajones tienen su frontal
25. que emerge lateralmente del elemento contenedor, de forma que para abrirlos, basta con apoyar los dedos en la parte interior de las vaionas salientes de los frontales y empujar hacia afuera.

- 3.- Mesa de despacho, según la reivindicación primera, caracterizada porque la unión intermedia entre los elementos de soporte, se realiza mediante un elemento prismático rectangular horizontal, situado en la parte trasera, hueco interiormente y provisto de una separación vertical en su centro, con una tapa abatible hacia abajo mediante bisagra situada verticalmente en la parte más cercana al utilizador y quedando el conjunto cubierto con un elemento laminar plano, de grosor igual al de los que conforman los elementos de soporte y enrasando con los superiores y relacionándolos entre sí.

- 4.- Mesa de despacho, según la reivindicación primera, caracterizada porque el tablero superior se halla constituido por dos partes perfectamente diferenciadas, de la cual la superior es completamente plana y lisa y sus medidas coinciden con las extremas de los elementos de soporte, teniendo la inferior dimensiones ligeramente menores, pudiendo girar la superior respecto de la inferior gracias a un eje de giro situado próximo al borde cercano al utilizador y aproximadamente a una tercera parte de la longitud de la mesa, permitiendo un giro de 90° del tablero superior respecto al inferior, poseyendo el citado eje los dos extremos roscados, de los cuales el superior se halla fijado al tablero externo y el inferior a una tuerca que se rosca por debajo del tablero interno, quedando libre la zona que atraviesa a este último tablero.

5.- Mesa de despacho, según la reivindicación primera, caracterizada porque el tablero inferior tiene la par

te que queda vista al desplazar el superior, subdividida en tres cubetas perfectamente diferenciadas, una de las cuales ocupa la mayor parte de su superficie, salvo el extremo próximo al utilizador y el lateral derecho, hallándose en su interior una mesa supletoria provista de cuatro patas móviles, alrededor de un punto de giro, de las cuales las posteriores son de mayor longitud que las anteriores y presentando un aparato, en la parte generalmente no vista, que facilitará el trazado de rectas, estando las patas dispuestas de tal manera que por este lado sobresale ligeramente, para evitar que por choque se produzca algún deterioro del citado aparato, mientras que la cubeta situada a la derecha tiene su fondo con un escalonado inclinado para facilitar la colocación de útiles de dibujo y escritura, sirviendo también con la misma finalidad la cubeta longitudinal alargada que se encuentra junto a la periferia próxima al utilizador, apareciendo además, por debajo del tablero superior girado a 90º y accesible desde el exterior, dos entrantes en los que podrá colocarse papel de medidas standard.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

6.- "MESA DE DESPACHO".

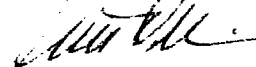
25. Consta la presente memoria de diez hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

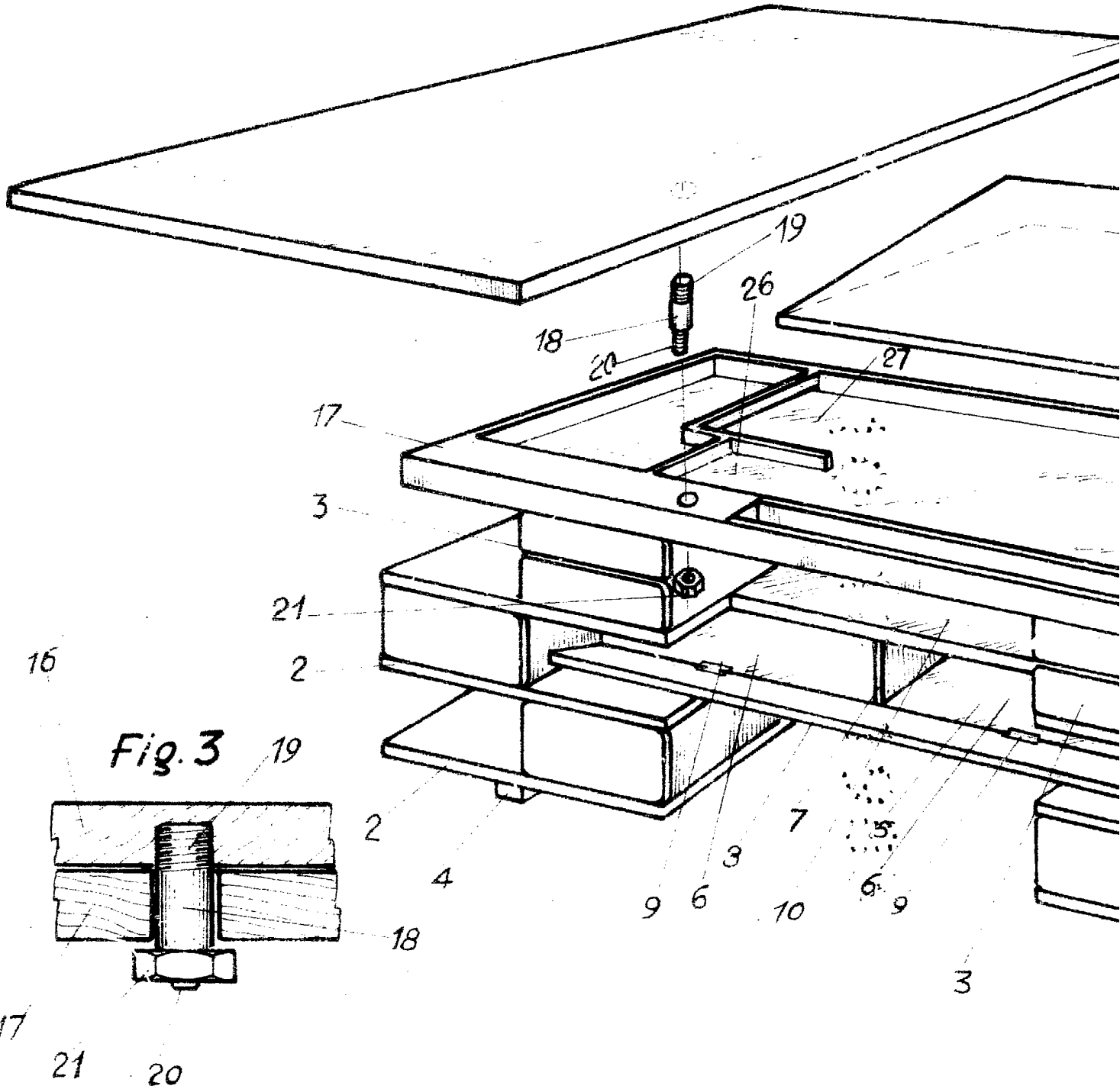
Barcelona, 21 SET. 1983

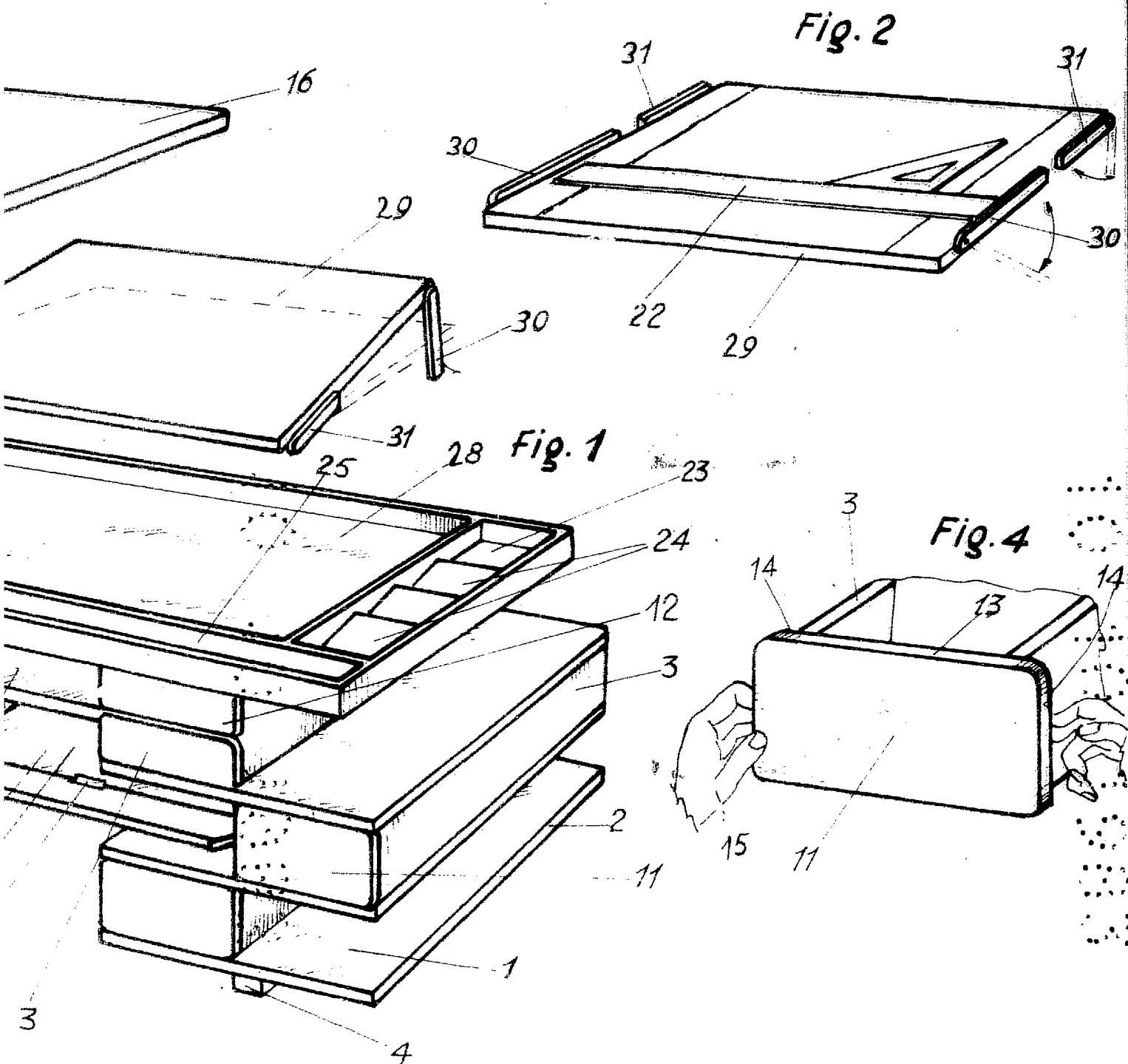
P.A. de D. José Fernández Polo,

LUIS DURAN CUEVAS

p. p.







BARCELONA, 21 SET. 1983  
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.